

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 52

ART 172 C.P.A.C.A

Original

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Traslado De: | Magistrado Ponente |
|-----|--------------------------------|--------------------|--------------|---|--|---------------------------------|
| 1 | 54-001-23-33-000-2013-00041-00 | ACCION CONTRACTUAL | INDUCON LTDA | INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS MUNICIPIO DE ABREGO | SE CORRE TRASLADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA | CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ |

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 16 Mayo de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 16 Mayo de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

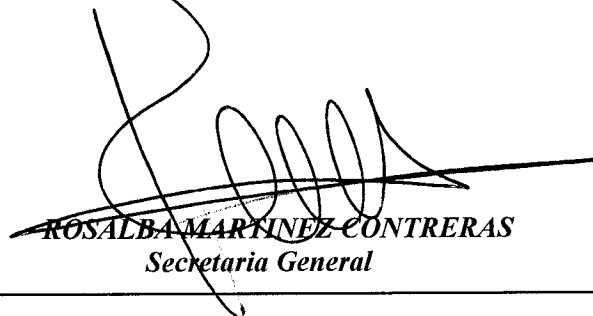

ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s), hoy 16 Mayo de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General